

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2014-2018

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 105 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 46, 47, 78, 92, 94, 96 fracción III y 97 de la Ley Orgánica Municipal; 20, 27, 28, 29, 95 y 107 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se presenta el Primer Informe de Actividades de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondiente al periodo del mes de Febrero a Diciembre de 2014, el que contiene el resumen de las propuestas y acciones emprendidas a favor del desarrollo urbano y la sustentabilidad de nuestro Municipio, las cuales se realizaron en apego al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 aprobado en Sesión Extraordinaria el 14 de mayo del 2014 que establece en el Eje 3 denominado Desarrollo Urbano Sustentable y Crecimiento Metropolitano como objetivo general lograr un equilibrio territorial ordenado entre el crecimiento urbano, la vocación agrícola y las zonas forestales del Municipio que apoye su desarrollo sustentable con enfoque metropolitano; para lo que aplicará su como estrategia general el mejorar la planeación territorial para un desarrollo sostenible, acorde a una zona metropolitana en expansión y en proceso de consolidación regional, lo que incide directamente en los programas identificados con los números 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 para lograrlo.



INTEGRANTES

En Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 15 de febrero de 2014, el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla aprobó la integración de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para quedar como sigue:

Regidora Presidenta

Myriam de Lourdes Arabian Couttolenc

Regidores Vocales

María de Guadalupe Arrubarrena García

Carlos Francisco Cobos Marín

Félix Hernández Hernández

Juan Pablo Kuri Carballo



Por lo que, el día 4 de marzo de 2014 se declaró la instalación de la Comisión y se aprobó el Calendario de Sesiones a realizarse en el año.

Posteriormente, en Sesión Extraordinaria de la Comisión se aprobó el Dictamen por el que se aprueba modificar la composición en el número de los integrantes de la Comisión para integrar al Regidor Francisco Xabier Albizuri Morett como vocal de la misma, el cual fue sometido a la consideración de los integrantes del Cabildo en

Sesión Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2014 y aprobado por unanimidad.

PLAN DE TRABAJO

En Sesión Ordinaria del día 6 de marzo de 2014, se aprobó el Plan de Trabajo para guiar las actividades de la Comisión, en los siguientes términos:

Objetivo General

Participar en los procedimientos de actualización de los instrumentos de planeación urbana, las normas técnicas de construcción y el desarrollo de nuevos instrumentos de gestión, impulsando la participación ciudadana.

Objetivos específicos

1. Consolidación de instrumentos de planeación y administración urbana

- Programa Municipal Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico de Puebla.
- Plan de Gestión Ambiental.
- Programa de Acción Climática.
- Programa Sectorial de Redensificación Urbana.

Acciones

Implementación, seguimiento y participación en los procedimientos de formulación, actualización y/o evaluación.

2. Actualización de la normatividad en materia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

- Reformas al Capítulo 17 del COREMUN.



- Elaboración de normas técnicas complementarias al COREMUN.

Acciones

Participación en el estudio, dictaminación y seguimiento a su aplicación.

- Coordinación con dependencias gubernamentales
- Consejo Municipal de Desarrollo Urbano
- Consejo Municipal de Parques
- Banco de proyectos.
- Catastro transversal y multifinanciero.
- Agencia de centro urbano, zona de monumentos y zona DUIS.
- Gestión urbana expedita y cercana a la gente.
- Vinculación con las dependencias, seguimiento a su aplicación.

3. Impulso a la participación ciudadana

- Ciudadanos activos y comprometidos con el cuidado y protección del medio ambiente
- Desarrollo de instrumentos de participación ciudadana:
 - Creación de un blog
 - Creación e implementación de una aplicación de reporte ciudadano

Acciones

Atención, seguimiento y resolución a las denuncias, solicitudes y requerimientos de la ciudadanía con la coordinación de las dependencias gubernamentales.

SESIONES DE LA COMISIÓN



La Comisión llevó a cabo además la Sesión de Instalación de la Comisión, un total de 10 Sesiones Ordinarias y 8 Sesiones Extraordinarias en las que se expusieron diversos asuntos que se presentan en nuestro Municipio, asimismo, se propusieron y discutieron puntos de acuerdo y dictámenes que permitieran cumplir con los objetivos del Plan de Trabajo aprobado, entre los que destacan los siguientes:

Dictámenes

1. Dictamen por el que se aprueba modificar la composición en el número de los integrantes de la Comisión para integrar al Regidor Francisco Xavier Albizuri Morett como vocal de la misma, el cual fue sometido a la consideración de los integrantes del Cabildo en Sesión Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2014.
2. Dictamen por el que se aprueba el reconocimiento y registro oficial al desarrollo urbano del Municipio de Puebla, de los asentamientos humanos irregulares conocidos como: "El Salvador", "Francisco Javier Clavijero", "Vicente Guerrero", "Granjas Puebla", "Adolfo López Mateos", "Álamos Vista Hermosa", "Aldama", "veinte de Noviembre", "San Ramón", "San Rafael Oriente", "Pino Suárez", "San Rafael Poniente", "Miguel Negrete", "Los Gavilanes", "San Francisco Mayorazgo", "Iturbide", "Guadalupe Victoria", "Cuauhtémoc", "Francisco Villa", "Dieciséis de Septiembre", "Cabañas de Valsequillo", "Bosques de Santa Anita", "Azteca" y "Aguiles Serdán", el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de julio de 2014.
3. Dictamen por el que se aprueba la Rectificación de Medidas, Colindancias y Asignaciones en diversos lotes de los asentamientos humanos: Lomas de Atoyac, Nuevo Plan de Ayala y San Baltazar La Resurrección, incorporadas al desarrollo urbano mediante Decretos del Ejecutivo Estatal, publicados en el Periódico Oficial del Estado de fecha 03 de enero de 2007, 15 de marzo del 2006 y 27 de junio de 2001,

respectivamente, el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 12 de septiembre de 2014.

4. Dictamen por el que se aprueba el Reconocimiento de Beneficiarios de lotes por asignar en las colonias “Cabañas de Santa María”, “Lomas de San Valentín”, “San José Los Cerritos”, “Nueva trece de abril” y “Real de Castillotla”, el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 12 de septiembre de 2014.

PUNTOS DE ACUERDO

1. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Dirección de Desarrollo Urbano no expedir permisos, licencias, y/o pagos de derechos para fraccionamientos en el área natural protegida de jurisdicción municipal con el carácter de zona de preservación ecológica de los centros de población del área denominada La Calera hasta en cuanto se elabore y apruebe el Plan de Manejo correspondiente, el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 12 de septiembre de 2014.
2. Punto de acuerdo por el que se instruye a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad elabore el Inventario Municipal de Áreas Verdes, el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 12 de septiembre de 2014.

ACUERDOS GENERALES

1. Creación y lanzamiento de un Blog como herramienta de proximidad con la ciudadanía, el cual fue presentado como asunto general en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de abril de 2014.
5. Instalación del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) el día 23 de abril de 2014, derivado de la instrucción de Cabildo.
6. Acuerdo por el que se aprueba solicitar al Secretario del Ayuntamiento se agreguen al padrón de inmuebles municipales los 17 polígonos ubicados en la lateral del periférico ecológico No. 8702 de San Cristobal La Calera, que suman una superficie de 529,662.16 m2 con destino de suelo Área Natural Protegida de Jurisdicción Municipal con el carácter de Zona de Preservación Ecológica.
7. Acuerdo por el que se aprueba enviar un Comunicado a la Comisión Federal de Electricidad, Teléfonos de México y Empresas distribuidoras de televisión de paga para que se apeguen a los Lineamientos Ambientales Municipales para la poda, trasplante y derribo de árboles.

8. Acuerdo por el que se aprueba solicitar a la Contralora Municipal un informe mensual de las quejas y/o denuncias, en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.
9. Acuerdo por el que se propone la construcción de un puente vehicular y peatonal que de acceso y salida de la Colonia Jardines de Amalucan.
10. Acuerdo por el que se aprueba difundir en la página electrónica del H. Ayuntamiento, el Catálogo de Especies de árboles permitidas para la restitución de la masa vegetal en la cobertura perdida.

COMISIONES UNIDAS

En cumplimiento al artículo 98 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, el H. Ayuntamiento, aprobó la unión de comisiones para atender los siguientes asuntos:

Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano-Medio Ambiente y Gobernación-Justicia a efecto de estudiar y dictaminar la propuesta de reformas al COREMUN para establecer la prohibición de utilizar animales en los espectáculos circenses, para lo que se llevaron a cabo 8 reuniones de trabajo logrando elaborar un dictamen que fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo el 11 de julio de 2014.



Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano-Medio Ambiente y Movilidad Urbana a efecto de estudiar y dictaminar la propuesta de creación de una Norma Técnica de Imagen y Diseño Urbano, para lo que se realizaron 6 reuniones de trabajo, en las que se obtuvieron importantes avances para la creación de la Norma encargada.

ACTIVIDADES GENERALES



✓ Organización de 4 Mesas de trabajo para la revisión y estudio del Capítulo 17 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, con la participación de la Secretaría del Ayuntamiento, Sindicatura Municipal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Instituto Municipal de Planeación, Colegio de Arquitectos de Puebla, A.C., Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla, A.C., Colegio de Ingenieros Civiles de Puebla, A.C., Colegio de Urbanistas, A.C., Comisión de Admisión y Asesoría de Peritos Responsables de Obra y Corresponsables (CAAPDROC), en las que se analizaron los siguientes temas:



- * Artículos del 661 al 676.- CAAPDROC
- * Artículos del 177 al 700.- Bienes de uso común
- * Artículos del 701 al 709.- Alineamiento y número oficial, uso de suelo
- * Artículos del 710 al 729.- Licencias, permisos y autorizaciones



✓ Organización de 2 Mesas de trabajo con el Consejo Académico Consultivo de Medio Ambiente para tratar el seguimiento e implementación del Plan de Gestión Ambiental, con la participación de académicos de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico de Monterrey y el Colegio Mexicano para la Sustentabilidad Ambiental.

✓ Participación en 22 reuniones de trabajo para la revisión de la propuesta de Reglamento

Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, con la Comisión de Gobernación y Justicia quien lo sometió a consideración del Cabildo, junto con la modificación a la Estructura Orgánica y fue aprobado el 20 de junio de 2014 y publicado el 10 de julio del mismo año.

- ✓ Participación en 29 sesiones de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal para la revisión del paquete fiscal para el Ejercicio Fiscal 2015, en la que se hicieron importantes propuestas en temas de poda y derribo de árboles y credencialización de jardineros.
- ✓ Participación en 8 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias del Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSLMP) como miembro del Consejo Directivo.
- ✓ Participación en 10 sesiones ordinarias del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) como miembro del Consejo Directivo, en las que se dio seguimiento puntual a la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla.
- ✓ Participación en 20 sesiones de la Comisión de Admisión y Asesoría de Peritos Directores Responsables de Obra y Corresponsables (CAAPDROC) como integrante.
- ✓ Participación en 10 sesiones del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, como invitada.
- ✓ Participación en 5 sesiones del Consejo Ciudadano del Centro Histórico, como invitada.
- ✓ Participación en 10 sesiones del Consejo Ciudadano de Ecología, como invitada.
- ✓ Participación en 3 sesiones de Consejo Ciudadano de Colonos, como invitada.



- ✓ Organización del Taller Diseña Tu Parque en la Junta Auxiliar Ignacio Zaragoza el día 9 de octubre de 2014 con la participación de 50 personas y el apoyo de PEW Studio



Paisaje y Diseño Urbano, quienes tomando en cuenta las necesidades de la población elaboraron el Proyecto de Construcción del Parque de la Amistad, el cual está en revisión en la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

- ✓ Organización del Curso de Poda de árboles urbanos dirigido a 25 servidores públicos de la Dirección de Medio Ambiente y área de Parques y Jardines, con un total de 20 horas, impartido por los Doctores Certificados en Arboricultura Daniel Rivas y Aída Victoria Prieto miembros de la International Society of Arboriculture (ISA), en cumplimiento al compromiso adquirido con el Consejo Ciudadano de Ecología.



- ✓ Participación en 3 reuniones de trabajo para la revisión del proyecto de la Ruta 2 del Transporte Articulado RUTA en la 11 Norte-Sur y 2 recorridos celebrados con la Secretaría de Infraestructura del Estado, Secretaría de Transportes del Estado, Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado, Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad Municipal y la empresa CEMEX, con las que se logró reducir el número de árboles talados y obtener la dotación de 6,000 elementos arbóreos de diferentes especies que se utilizaron para el Programa de reforestación del Municipio.



- ✓ Participación en la Conferencia Rumbo a una Ciudad Inteligente el día 1 y 2 de octubre de 2014, organizada por la Secretaría de Innovación Digital.

- ✓ Participación en 2 mesas de trabajo sobre la propuesta de una nueva Ley de Desarrollo Urbano del Estado, celebradas con la Comisión de Desarrollo Urbano del H. Congreso del Estado, Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad Municipal, el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, la Cámara Nacional de Vivienda (CANADEVI) y la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, en la que se expuso la importancia de establecer un adecuado procedimiento de ordenamiento territorial, respetando la autonomía del Municipio, así como definir claramente los requisitos para la municipalización de fraccionamientos y las superficies mínimas que deben cumplir los lotes y viviendas.
- ✓ Participación en el Reciclatón el día 26 de abril de 2014, organizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.
- ✓ Participación en el Encuentro de regidores el día 29 de abril de 2014.
- ✓ Participación en el Recorrido de la línea 1 del Transporte Articulado RUTA organizado por el Colectivo "A pata" el día 3 mayo de 2014.
- ✓ Participación en el Programa de Reforestación 2014:
 - ❖ Inauguración en el Bio Parque La Calera.- 24 de mayo
 - ❖ Avenida 11 Sur.- 30 de mayo
 - ❖ Parque Centenario Laguna de Chapulco.- 6 de julio
 - ❖ Unidad Habitacional La Guadalupana.- 26 julio
 - ❖ Clausura Junta Auxiliar Santa María Xonacatepec.- 19 de octubre
- ✓ Participación en la celebración del Día mundial del Medio Ambiente en el Complejo Cultural Universitario el día 5 de junio de 2014.



- ✓ Aprobación del Punto de Acuerdo que presentó el Presidente Municipal Dr. José Antonio Galy Fayad para la creación del Comité de Parques.
- ✓ Participación de Expo foro verde Regional CANACINTRA el día 19 de agosto.
- ✓ Participación en el lanzamiento del Programa Mujeres del Pacífico capítulo México el día 9 de septiembre.
- ✓ Organización de 5 mesas de trabajo para la revisión y consolidación de la propuesta de formación y capacitación en materia de delito ambiental a la Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con la participación de la Dirección de la Academia de Policía Municipal y la Academia de Derecho del Instituto Tecnológico de Monterrey, en cumplimiento al compromiso adquirido con el Consejo Ciudadano de Ecología.
- ✓ Organización de 7 mesas de trabajo para la atención y seguimiento de peticiones ciudadanas con la participación de Sindicatura Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Servicios Públicos, Unidad de Normatividad y Comercio Establecido y la Delegación Política Amalucan.
- ✓ Recepción de 122 solicitudes ciudadanas en temas de desarrollo urbano y medio ambiente, las que se atendieron y concluyeron 71, entre las que se encuentran las que menciono a continuación a manera de ejemplo:
 - Invasión de área verde en Fraccionamiento Galaxia Manzanilla
 - Invasión de área verde en Colonia La Joya del Sur
 - Operación de la planta de tratamiento del Fraccionamiento Galaxia La Calera
 - Contaminación por ruido y vibraciones en empresa ubicada en Avenida Reforma No. 1710
 - Acceso a la Colonia Jardines de Amalucan.

SESIONES DE CABILDO

En cumplimiento a los artículos 46, 70, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal y 20, 21, 27 29, del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla se llevaron a cabo un total de 2 sesiones solemnes, 6 sesiones ordinarias y 23 sesiones extraordinarias en las que participé presentando al pleno lo siguiente:



- 4 Dictámenes aprobados por unanimidad;
- 2 Puntos de Acuerdo aprobados por unanimidad;
- 1 Informe;
- 1 Solicitud; y
- 4 Posicionamientos.

Durante el primer año de ejercicio de esta administración pública, los Regidores que integramos esta Comisión, coincidimos en que el impulsar el desarrollo urbano y cuidar el medio ambiente de una ciudad, es el mejor instrumento para construir el futuro de la ciudadanía, aportando los elementos necesarios para mejorar la calidad de vida de todos, especialmente de los grupos más vulnerables como son nuestros niños, jóvenes, personas con discapacidad y personas de la tercera edad y guiando el curso de los recursos que destinemos a esta alta responsabilidad, ya que no son un gasto sino la mejor inversión para el proyecto de una ciudad de progreso.